

- b) Contratista: Construcciones Hermanos Sastre, S.A.
 c) Nacionalidad: Española.
 d) Importe de adjudicación: 4.344.480,00 €.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Infraestructuras y Planificación, P.D. (Resolución de 4-6-96 y 28-4-04, B.O.E. 6-6-96 y 30-4-04), el Secretario General de la Dirección General de Carreteras, Alfredo González González.

10.172/06. Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación, por la que se anuncia la adjudicación de obras: «Conservación del firme. Rehabilitación del firme en la Autovía A-6, P.K. 277,3 al 315,8 y del 349,7 al 359,185. Tramos: L.P. Zamora a Riego de la Vega y Manzanal del Puerto a Folgoso de la Ribera». Provincia de León.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación. Dirección General de Carreteras.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Número de expediente: 32-LE-3910; 51.152/05.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: «Conservación del firme. Rehabilitación del firme en la Autovía A-6, p.k. 277,3 al 315,8 y del 349,7 al 359,185. Tramos: L.P. Zamora a Riego de la Vega y Manzanal del Puerto a Folgoso de la Ribera». Provincia de León.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado número 276 de 18 de noviembre de 2005.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Subasta.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 7.091.133,73 euros.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 21 de febrero de 2006.
 - b) Contratista: Misturas, Obras e Proxectos, S. A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 5.114.125,00 euros.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Infraestructuras y Planificación, P. D. (Resolución de 4-6-96 y 28-4-04 (B.O.E. 6-6-96 y 30-4-04), el Secretario General de la Dirección General de Carreteras, Fdo.: Alfredo González González.

11.429/06. Anuncio de Renfe-Operadora por el que se comunica la licitación del expediente número 3.6/0884.0101/0-00000 para la Implantación de la Nueva Marca Renfe en Estaciones de Ferrocarril.

1. Entidad Contratante: Renfe-Operadora.
 Dependencia: Dirección Corporativa de Compras y Patrimonio.
 Domicilio: Avda. Pío XII, 110, Caracola 1. C.P.: 28036. Localidad: Madrid. Provincia: Madrid.
 - 1.1 Punto de contacto: Fax: 91 300 74 79. Correo electrónico: jlmartin@renfe.es.
 - 1.2 Dirección de internet: http://www.renfe.es/empresa/index_proveedores.html.
2. Naturaleza del contrato.
 - 2.1 Tipo de contrato: Suministros. Adquisición.
 - 2.2 Clasificación CPV (Vocabulario Común de Contratos Públicos): Objeto Principal - Código CPV: 28527400-6.

2.3 Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): No.

2.4 El anuncio se refiere a: un contrato público.

3. Emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución.

Principal lugar de entrega: en 478 (número estimado) estaciones de ferrocarril, situadas en diversas zonas del territorio nacional, en el ámbito de los 11 núcleos (18 provincias) en los que se presta servicio ferroviario de Cercanías, cuyo detalle es el siguiente:

- Ámbito 1: Madrid, Guadalajara. 96 Estaciones.
 Ámbito 2: Barcelona, Gerona, Tarragona. 104 Estaciones.
 Ámbito 3: Valencia, Castellón, Alicante, Murcia, Almería. 88 Estaciones.
 Ámbito 4: Vizcaya, Álava, Guipúzcoa. 68 Estaciones.
 Ámbito 5: Sevilla, Cádiz, Málaga. 56 Estaciones.
 Ámbito 6: Asturias, Cantabria. 66 Estaciones.

4. Objeto del contrato:

4.1 Número expediente y denominación del contrato: 3.6/0884.0101/0-00000, Implantación de la nueva marca Renfe en Estaciones de ferrocarril.

4.2 Descripción del contrato:

4.2.1 Proceso previo de toma de datos, que se llevará a cabo en un número estimado de 478 estaciones, para determinar la ubicación, medición y cantidad de elementos a sustituir o adaptar. Esa toma de datos deberá llevar pareja la creación de una Extranet para la consulta, en tiempo real, del grado de ejecución y marcha del proyecto.

4.2.2 Fabricación, suministro e instalación de diversos elementos de señalética y/o rotulación en 478 (número estimado) estaciones de ferrocarril, en sustitución de otros ya instalados (que deberán ser retirados) sobre diferentes soportes, tales como: hitos o postes de diferentes alturas, fachadas de edificios, pórticos, banderolas, marquesinas, vidrios, etc. (no es objeto del contrato la sustitución de los soportes, a excepción de aquellos que sean solidarios e indivisibles de los propios elementos de señalética o constituyan cercos o marcos de éstos).

Los nuevos elementos de señalética y/o rotulación objeto de fabricación, suministro e instalación serán de dos tipos: opacos sin iluminación o traslúcidos retroiluminados, con la siguiente tipología de materiales:

Placas o paneles opacos:

- Poliéster con fibra de vidrio.
- Policarbonato o Metacrilato.
- Alucubond.

Placas o paneles retroiluminados:

- Policarbonato.
- Metacrilato.
- Panaflex.

Todos ellos podrán contener, indistinta o combinadamente, serigrafías e impresiones de textos o logotipos (normalmente mono o bicolor), así como disponer de dimensiones variables (mínimos de 30 x 30 cm y máximos de 700 x 60 cm.) con estándares medios de superficie próximos a 1 metro cuadrado por unidad.

El número orientativo de placas o paneles objeto de esta licitación puede estimarse en el entorno de 2600 a 3200 unidades.

Existen también rótulos o logotipos adhesivos de PVC (generalmente sobre vidrio) cuya fabricación, suministro e instalación es, también, objeto de contratación.

Las placas o paneles existentes en las estaciones que serán sustituidos por los de nueva fabricación son de cuatro tipos: opacos sin iluminación, opacos iluminados y traslúcidos retroiluminados, así como adhesivos, todos ellos de materiales análogos o equivalentes a los de los nuevos.

El número orientativo de placas o paneles que tendrán que ser retirados de las estaciones es de aproximadamente 3000-3600 unidades. Estos elementos podrán tener tres destinos alternativos y/o combinados:

- Reutilización por Renfe.
- Reciclado.
- Destrucción.

En los dos últimos casos, los procesos serán respetuosos con el medio ambiente y deberán adaptarse a la legislación vigente en cada caso, debiendo destinarse a vertedero autorizado en caso de destrucción.

- 4.3 División en lotes: No.
- 4.4 Opciones: No.

- 5. Objeto del contrato: No procede.
- 6. Variantes: No.
- 7. No procede.
- 8. Duración del contrato o plazo de ejecución: Meses: 4, a partir de la fecha de adjudicación del contrato.
- 9. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores o contratistas: Podrán presentar Solicitudes de Participación las empresas, bien a título individual o formando parte de uno de los siguientes tipos de agrupación, que tendrán asimismo el carácter de Licitador:

Unión temporal de Empresas (UTE).

Agrupación Conjunta y Solidaria, en la que los licitadores participantes actúan de forma conjunta y solidaria frente a Renfe-Operadora, sin necesidad de constituir una agrupación «ad hoc».

En ambos supuestos de agrupación, cada participante en la misma deberá presentar, junto con la Solicitud de Participación, un compromiso firmado (se aportarán poderes en la forma y con los requisitos que más adelante se expresa) en el que se indicará el tipo de agrupación elegida y, en el caso de UTE, además, el compromiso de formalización del eventual contrato entre los participantes, la parte del proyecto que desarrollará cada uno y la persona que designan para representarlos en el proceso de licitación.

El licitador que hubiera suscrito una solicitud de participación a título individual, no podrá hacerlo en agrupación, ni tampoco figurar en más de una agrupación. En caso de hacerlo se invalidarán todas las solicitudes por él suscritas.

En cualquier caso se exigirá a cada participante de la agrupación empresarial el cumplimiento y la acreditación de los requisitos en los términos establecidos en el apartado 13. «Condiciones de participación».

10. Presentación de solicitudes de participación:

Junto con la Solicitud de Participación en este procedimiento de contratación, deberá enviarse la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos en el punto 13 de este anuncio.

Todos los documentos se presentarán tanto en papel como digitalizados, en formato PDF y una resolución de 72 p.p.p., tamaño real, archivados en soporte CD-Rom con un único fichero para cada documento, denominado con la siguiente tipología:

- Nombre de empresa-escritura.pdf.
- Nombre de empresa-DNI.pdf.
- Nombre de empresa-poder.pdf.
- Etc.

De existir alguna discrepancia entre los documentos digitalizados y los presentados en papel, prevalecerán éstos últimos.

De la documentación presentada en papel se adjuntará original y copia.

Asimismo, con la Solicitud de Participación se hará entrega de una carta en la que se facilitarán los datos de la empresa, que servirán, a todos los efectos, para mantener o realizar las comunicaciones y notificaciones entre Renfe-Operadora y la empresa candidata:

- Razón Social.
- CIF.
- Domicilio a efectos de notificaciones.
- Persona de contacto.
- Números de teléfono y fax.
- Dirección de correo electrónico.

10.1 Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: 29 de marzo de 2006, Hora: Doce horas.

10.2 Dirección a la que deben enviarse. La misma que la indicada en el apartado 1 de este anuncio.

10.3 Lengua en que deben redactarse: (ES) Español.

11. Fianzas y garantías:

- Fianza Provisional: 40.000 euros.
- Fianza Definitiva: La que se indica en el Pliego de Condiciones Particulares.